

SINTOMAS PSICOLÓGICOS, CLIMA EMOCIONAL, CULTURA Y FACTORES PSICOSOCIALES EN EL MEDIO PENITENCIARIO

JOSÉ IGNACIO RUIZ¹
Universidad Nacional de Colombia

ABSTRACT

The aim of this paper was to know the levels of emotional disturbance –anxiety, depression and post-traumatic disorder symptoms-, emotional climate and culture in several inmate samples. Also, relationships between these indicators with social support, external locus, coping, climate, and traumatic/daily events were studied. The sample was composed by 416 inmates (21.6% women), from five prisons of Bogotá, Colombia. Results showed high internal reliability of scales and concurrent validity between variables. Higher emotional disturbance was associated with more negative emotional climate evaluation, more external locus, lower age and imprisonment stage, more traumatic events, and higher negation coping.

Key words: prison, coping, social support, emotional climate, stressors, emotional disturbance.

1 Correspondencia: JOSÉ IGNACIO RUIZ, Departamento de Psicología, Universidad Nacional de Colombia. Ciudad Universitaria, Bogotá - Colombia. Correo electrónico: jiruizp@unal.edu.co.

RESUMEN

El objetivo de este trabajo fue conocer los niveles de sintomatología emocional –ansiedad, depresión y estrés post-traumático-, de clima emocional y de cultura carcelaria, y sus relaciones con eventos traumáticos, estresores cotidianos, el apoyo social, el locus de control y los estilos de afrontamiento en una muestra de 416 personas (21,6% mujeres) internadas en cinco establecimientos penitenciarios de Bogotá, Colombia. Los resultados mostraron una adecuada fiabilidad interna y validez concurrente de los instrumentos empleados, y se encontró que un mayor nivel de malestar emocional se asoció con una evaluación más negativa del clima emocional, un mayor locus externo, una percepción más elevada de no poder disfrutar de las cosas, una menor edad y un menor tiempo pasado en prisión, con más eventos traumáticos vividos o conocidos y una mayor negación como estilo de afrontamiento.

Palabras clave: prisión, afrontamiento, apoyo social, clima emocional, estresores, malestar emocional

INTRODUCCIÓN

En primer lugar, el internamiento en prisión suele ser considerado como uno de los sucesos más traumáticos que puede experimentar una persona (Holmes & Rahe, 1967; Valdés & Florez, 1985), al reunir varios de los rasgos atribuidos a un evento traumático, como son la ruptura con el ritmo y estilo de vida habitual de la persona, el alejamiento de la red social, afectando a las rutinas sociales, laborales, y de ocio, y la inserción en un medio que adolece de muchas privaciones. Por otro lado, el ingreso en prisión puede actuar como el inicio de una cadena de estresores –dificultades con la pareja, disminución de ingresos familiares, comunicar a los hijos la situación del encierro del familiar, etc.- (Mellizo & Moreno, 2006), y favorece el locus de control externo por la sumisión al régimen del centro –horarios, contadas- y a las normas del grupo de internos, y por la falta de privacidad e intimidad (García-Borés, 1998; Goffman, 1984; Páez, 1980; Valverde, 1991). Todo ello permite analizar la experiencia del encarcelamiento desde una perspectiva psicosocial (Zamble & Porporino, 1990; Gutiérrez, 1997; Martínez-Taboada & Arnos, 1999), desde a) los efectos psicológicos –cognición, emociones, sexualidad– del encarcelamiento, b) el clima

social en prisión, o c) la cultura formal e informal de este tipo de establecimientos.

A nivel cognitivo, la vida prolongada en prisión tiende a empobrecer psicológicamente y desocializar a las personas detenidas. Beleña y Baguena (1992) encontraron que un grupo de mujeres reclusas puntuó más bajo en indicadores de habilidades interpersonales en una segunda medición a lo largo del tiempo, mientras que otro grupo de mujeres que participó en un programa de entrenamiento mantuvo su desempeño en dichas habilidades en mismo intervalo de tiempo.

A nivel emocional, en la literatura se pueden identificar tres modelos que intentan explicar los correlatos afectivos del encarcelamiento a lo largo de la estancia en prisión. Una perspectiva lineal es la de Harding y Zimmerman (1989) quienes encuentran que con el paso del tiempo tienden a remitir los niveles de ansiedad y estrés de los detenidos desde unos niveles altos en el momento del ingreso en prisión. Este tipo de resultado es congruente con los estudios sobre el suicidio en prisión, que señalan las primeras semanas de detención como las de mayor riesgo para que se produzca ese evento (Archel & Rauvart, 1989; Harding, 1984; Núñez, 1997;

Rager & Bénèzech, 1987). Por su parte, Zamble y Porporino (1990) encuentran que el nivel de ansiedad a lo largo del encarcelamiento se ajusta a una V, con los máximos picos al inicio y al final del internamiento. Para estos autores, el momento de preparación a la libertad también es difícil para muchas personas, ya que supone volver a buscar su lugar en la sociedad, reencontrarse con personas y ambientes que han cambiado mientras el tiempo se estancaba en la rutina y monotonía del patio y de la celda. Así, no es infrecuente escuchar en prisión historias de sujetos que volvieron a delinquir para poder regresar a la cárcel. Un tercer modelo es el de Paulus y Dzindolet (1993), quienes postulan un modelo de condiciones estables y cambiantes que explicaría como diferentes componentes del estado de ánimo evolucionan de forma particular a lo largo del encarcelamiento. Así, los síntomas depresivos, asociados a la pérdida de contacto con la red social, tienden a remitir, mientras que los niveles de ansiedad aumentan o disminuyen como reacción a sucesos que exigen nuevos esfuerzos de ajuste y de adaptación (por ejemplo, traslados, amenazas de motines o peleas). Un estudio con mujeres reclusas (Montenegro, Morales, Ortiz & Quiroga, 1995) encontró unos resultados que convergen con la propuesta de Paulus y Dzindolet (1993).

Por otro lado, el clima organizacional podría ser una variable relacionada con el estado de ánimo individual, tanto si se lo toma como una dimensión que puede influir en otros aspectos de la organización, como indicador de la eficacia o el impacto de acciones institucionales o como una estrategia para saber “cómo están los ánimos” en una institución (Sancha, 1987a), con relación a aspectos como masificación (Ruiz, 2006), violencia institucional (Observatorio Internacional de Prisiones, 1996), insalubridad, la desinformación, la ausencia de vínculos con la comunidad, la insuficiente capacitación técnica del personal o la peligrosidad externa o interna (Del Caño & Domínguez, 2000), o el influjo de la cultura carcelaria (Caballero, 1986; Pérez-Guadalupe, 1994). Con frecuencia se encuentra que los internos perciben el clima institucional de forma más negativa que los empleados (Del Caño & Domínguez, 2000; Houston,

Gibbons & Jones, 1985; Moos, 1964, en Sancha, 1987a; Ruiz & Páez, 2002), que a más tiempo en prisión se evalúa el clima de forma más negativa (Sancha, 1987b) y que los internos diferencian el clima general del establecimiento del clima generado por actividades educativas (Polanco, 1992).

Por otro lado, una baja proporción de funcionarios por número de internos, los empleados tienden a hacer énfasis en la seguridad y a no autorizar actividades - tratamiento, recreativas- que pongan en peligro la vigilancia de los internos. En esas condiciones se favorece también la aparición de subgrupos entre los presos y a que se difunda más fácilmente el código del interno, también denominado cultura carcelaria (Caballero, 1986; Clemente, 1997). Esta puede ser definida como el conjunto de normas, valores, actitudes y conductas que tienden a darse entre los internos, sobre todo hombres. Las normas giran en torno a no intervenir en la vida de los demás internos, no ser delator, aguantar sin quejarse las condiciones de encarcelamiento, no meterse en problemas pero sí reaccionar valientemente ante ofensas y amenazas, desconfiar de los intentos institucionales de resocialización y asimilar la jerga carcelaria (Becerra & Torres, 2005; Clemente, 1997; Cornelius, 1992; Reisig & Lee, 2000). Estas normas y valores parecen ser similares en prisiones de diferentes contextos, como EEUU (Cornelius, 1992), Perú (Pérez-Guadalupe, 1994), Colombia (Ruiz, 1999) o Argentina (Neuman e Irurzun, 1990). Además, una carrera criminal anterior, la expectativa de una estancia prolongada en prisión, la falta de vínculos externos prosociales familiares, un tamaño grande del establecimiento y el hacinamiento, contribuyen a la identificación del sujeto con esta cultura carcelaria (Caballero, 1986).

Todo lo expuesto hasta aquí muestra la complejidad del proceso de adaptación a la vida en prisión, proceso que se manifiesta en diversas esferas de la personalidad, las emociones y la conducta individual y grupal, y que se ha estudiado desde ópticas teóricas diversas y excluyentes entre sí. Por ejemplo, los estudios que se centran en los aspectos individuales de la vida en prisión, o sobre el clima organizacional o sobre la cultura

carcelaria desconocen los hallazgos de los demás enfoques, con lo cual se carece de una comprensión integral, en lugar de fragmentada e incompleta del proceso de adaptación a la prisión. El objetivo del presente trabajo es precisamente llenar ese vacío y apuntar a una integración de esas diferentes perspectivas, partiendo de que entender el impacto del encarcelamiento constituye un elemento clave para hacer más certeras las intervenciones en los contextos carcelarios.

METODOLOGÍA

Participantes

La muestra la componen 416 sujetos internos en cinco centros penales de Bogotá, Colom-

bia: Cárcel Modelo, Penitenciaria Central La Picota, Reclusión de Mujeres El Buen Pastor, Cárcel Distrital y Cárcel para Policías de Facatativa. Los sujetos participaron voluntariamente en el estudio, sin recibir compensación alguna por ello. En todas las instituciones se procuró recoger datos de los internos de todos los patios de cada institución. En la tabla 1 se indica la población de internos que albergaba cada institución en las semanas de aplicación de la encuesta, y el tamaño de la muestra que se recogió.

De acuerdo con la relación entre tamaño de la población, margen de confianza y margen de error (Cea & Vallés, 1990), excepto en la cárcel de Facatativa, el tamaño de la muestra es el adecuado para un nivel de confianza del 95,5% y un margen de error de $\pm 10\%$.

TABLA 1

Población por institución carcelaria

Centro	Facatativa	Distrital	Picota	Modelo	Reclusión de mujeres
n° plazas	400	600	830	2500	500
N	200	580	1500	4500	510
N	30	100	100	106	80

INSTRUMENTOS

Escala clima emocional para entornos penitenciarios (Ruiz, 1999). El enunciado de la escala pregunta a los sujetos en que grado sus compañeros sienten las siguientes emociones: esperanza, enojo, solidaridad, tristeza, confianza en la institución, miedo, alegría, inseguridad, tranquilidad, y soledad ($\alpha=,81$). Sumando las emociones positivas se obtiene un puntaje en clima positivo, sumando las emociones negativas se obtiene un puntaje en clima negativo, y la resta entre los anteriores arroja un puntaje en balance de clima, que puede oscilar entre +3 y -3 (a mayor puntaje, evaluación del clima emocional más positiva).

Escala de apoyo social subjetivo de Vaux (1982): evalúa en que medida el sujeto está satisfecho con el apoyo que recibe de familiares, amigos y otros significativos. Consta de 9 ítems con formato de respuesta entre 1 (totalmente en desacuerdo) a 4 (totalmente de acuerdo). Se calculó una puntuación global de la escala sumando las puntuaciones de los sujetos en cada ítem, y dividiendo el resultado entre el número de ítems, excluyendo el ítem 6, por su baja correlación ítem-escala ($r=,04$). la fiabilidad interna de la escala fue de $\alpha=,80$.

Escala de Estilos de Afrontamiento (Lazarus & Folkman, 1984). Mide la forma en que las personas afrontan sus problemas habitualmente.

Consta de 15 ítems, en formato Likert, desde 1 (nunca) a 4 (muchas veces) referidas a la frecuencia con que el sujeto emplea la estrategia de afrontamiento que enuncia cada ítem.

Del análisis factorial de la escala se obtuvieron cuatro dimensiones que reflejan cuatro estilos de afrontamiento: 1) búsqueda de apoyo social (autovalor: 2,57, % varianza explicada: 17,16%), con ítems como ‘Trato de obtener apoyo de mis amigos y gente próxima. Busco comprensión de los demás’, 2) afrontamiento activo (autovalor: 2,52, %varianza explicada: 16,82%), con ítems como ‘Concentro mis esfuerzos para hacer algo con el fin de resolver la situación’, 3) afrontamiento evitativo (autovalor: 1,79, %varianza explicada: 11,94%), que incluye ítems como ‘Tomo alcohol y/o drogas para olvidar los problemas y pensar menos en ellos’, y 4) recurso a la oración (factor monoítem), con un autovalor de 1,37, y %varianza explicada de 9,15%.

Indicador de Locus de Control (Páez, 1986) consta de 3 ítems en formato Likert con cuatro opciones de respuesta, desde Nunca (1) a Siempre (4). El indicador se obtiene de la sumatoria de los ítems y a mayor puntuación mayor locus de control interno. La fiabilidad interna de este indicador es $\alpha=,82$. El primer ítem de esta escala era ‘Logro mis objetivos con mi esfuerzo’.

Lista de Eventos Traumáticos (adaptada de Holmes & Rahe, 1967): consta de de 21 ítems de formato de respuesta dicotómica (Si ocurrió, No ocurrió). Se añadió algunos eventos de victimización al interior y al exterior de la prisión: victimización por robo, por extorsión, por agresión sexual, de amenazas, ha conocido muertes violentas en prisión, golpes, enfrentamientos armados en prisión. Los sucesos debían haber ocurrido en los doce meses anteriores a la encuesta.

Escala de Estrés post-traumático (adaptada de Echeburúa & Corral, 1998) consta de 15 ítems dicotómicos (Si/No) referidos a síntomas

de estrés post-traumático (APA, 1998) padecidos en los últimos seis meses, en relación a un evento de carácter traumático experimentado por el sujeto. De esta escala se extraen tres puntuaciones, sumando los respectivos ítems, correspondientes a cada una de las dimensiones del estrés post-traumático: reexperimentación (puntuación posible entre 0 y 5), evitación (puntuación posible entre 0 y 7) y aumento de la activación (puntuación posible entre 0 y 3). A mayor puntuación, el sujeto experimenta más los síntomas de cada dimensión. Los coeficientes de fiabilidad interna obtenidos para cada dimensión fueron $\alpha= ,77, ,76$ y $,68$.

Cultura carcelaria: se analizó mediante el programa SPADT 1.5, las palabras obtenidas a preguntas abiertas sobre las normas de convivencia y liderazgo en el patio. Se identificaron dos dimensiones. A la primera se le denominó ‘Código del interno’, con palabras como ‘armas’, ‘maldad’, ‘matan’, ‘mandar’, ‘caciques’, ‘poder’, ‘dinero’...y a la segunda dimensión se le denominó ‘Evitación cultural’, y abarcaba palabras como ‘evitar’, ‘no deuda’, ‘alejarse’, ‘no meterse en problemas’, ‘callar’, ‘no delatar’, etc. Se calculó los puntajes en cada dimensión establecimiento. A mayor puntaje más presencia de estos aspectos por establecimiento.

Riesgo de suicidio (internos): Construido a partir de las respuestas a tres ítems dicotómicos: haber tenido fantasías de suicidarse, haberse autolesionado en el pasado y haber intentado suicidarse. La puntuación en este indicador podía oscilar entre 0 y 3 (a mayor puntaje, mayor riesgo de suicidio ($\alpha= ,56$)).

Escala de Estresores Cotidianos (internos): Se preguntó a los sujetos, cuanto les costaba aguantar 11 aspectos de la vida en prisión (separación de la familia, necesidades sexuales, falta de libertad, etc.). Sumando las puntuaciones en cada ítem se obtiene una puntuación de ajuste a estresores cotidianos de la prisión (a mayor puntaje, mayor esfuerzo en adaptarse a la vida en prisión, $\alpha= ,79$). Esta escala está basada en los estresores carcelarios identificados en

Paulus y Dzindolet (1993) y Leivobich y Lores (1994).

Además se recogió información sobre la edad, el sexo, el tiempo que llevaba en prisión, la situación penitenciaria –prisión provisional vs. Condenado–, y la existencia de encarcelamientos anteriores. Por otro lado, la recolección de datos, entre abril y mayo del 2000, contó con la autorización previa de las autoridades de cada establecimiento.

RESULTADOS

Descripción de la muestra

La media de edad de los sujetos fue de 30.11 años (DT=8.04) con la moda en los 32 años, el 21,6% de la muestra eran mujeres, 80 de ellas pertenecientes a la Reclusión de Mujeres y otras 10 del pabellón de mujeres de la Cárcel Distrital. La mayoría de los entrevistados (50,6%) indicaron vivir en unión libre, seguidos de los solteros (25,2% de la muestra), de los casados (13,7%), divorciados (8,3%) y viudos, con 9 casos (2,2%). La mayoría de los sujetos tiene 1 o 2 hijos (51,4%), seguidos de los que tienen 3 o 4 (23,7%), de los que no tienen ninguno (17% de los sujetos) y de los que tienen 5 o más (7,9%). En cuanto al nivel educativo, 17 sujetos (4,1%), indicaron no haber finalizado la primaria, 176 (42,6%) la habían completado, 174 terminaron la secundaria (42,1%), 21 (5,1%) habían cursado estudios de técnicos o de tecnologías, 17 (4,1%) terminaron la universidad y 8 sujetos habían realizado otro tipo de estudio.

La mayoría tenía familiares en Bogotá (67,6%), siendo menor la proporción de sujetos con familia en Bogotá entre los internos de la Cárcel de Policías (56,7%) y de la Picota (54%), ya que estas personas proceden de diversas regiones del país [Chi2 (4)=14,98, p <,01].

En cuanto a la identificación religiosa, los sujetos se distribuyen casi en 50% entre los que

pertenecen (46,9%) o no (50,5%) a algún grupo religioso, entre los que destacan los católicos (126 sujetos), evangelistas (50) y otros (13).

Por centros, los internos de la Cárcel de Policías se diferenciaban de los del resto de la muestra en el nivel educativo y el estado civil: había una mayor proporción de sujetos con formación técnica y universitaria [21 y 3 casos respectivamente, Chi2 (20)=46,104, p <,001], y también era mayor la proporción de casados (40%), y menor la de unión libre (33,3%), [Chi2 (16)=30,22, p <,05].

Por otra parte, las mujeres indicaron tener a su cargo más hijos que los hombres, sobre todo en los rangos de 3 o 4 hijos (31,3% de las mujeres frente al 21,6% de los hombres), y 5 o más hijos (14,5% de las mujeres, 6,1% de los hombres). En cambio, entre los varones era mayor la proporción de sujetos sin ningún hijo (mujeres, 12,0%; hombres, 18,4%) o con 1 ó 2 hijos (mujeres, 42,2%; hombres, 53,9%).

Con relación a aspectos jurídicos, se encontró que para la mayoría de los sujetos, la actual era su primera experiencia de encarcelamiento (74%), la edad de la primera experiencia de ingreso se sitúa entre los 18 y 26 años (53%), y son el homicidio (31,5%) y alguna forma de hurto (31%) los delitos más frecuentes. En la categoría de ‘Otros delitos’ se incluyen la rebelión (4 casos), la extorsión (8 casos), el porte ilegal de armas (4 casos), falsificación de documentos o moneda (4 sujetos), o las lesiones personales (8 casos). El 61,8% de los entrevistados estaban cumpliendo condena, y algo más de la mitad (236 sujetos) participaban en algún tipo de educación formal proporcionada por el establecimiento.

Indicadores de cultura carcelaria

Como se indicó en el apartado de instrumentos, la cultura carcelaria se exploró mediante una serie de preguntas abiertas sobre normas de la institución y de los grupos de internos (ver

anexo 6 de instrumentos). Mediante el programa SPADT se extrajo una lista de 71 palabras con un umbral de frecuencia de ocho o más. Esta lista de palabras se muestra en la tabla 2 y se sometió a

un análisis de correspondencias múltiples cuyos dos primeros ejes explicaron alrededor del 70% de la varianza, y que permitieron identificar cinco agrupamientos de palabras.

TABLA 2

Palabras relacionadas con la cultura carcelaria

Palabra	Frecuencia	Palabra	Frecuencia	Palabra	Frecuencia
no-sé	222	no-sapo	19	honesto	11
Respetar	148	cuidarse	18	ideas	11
Nada	136	duro	18	maldad	11
Ser-serio	103	parado	18	alejarse	10
Todas	63	ser-unidos	18	algunas	10
Aseo	45	DDHH	17	no-endeudarse	10
Amigos	41	gente	17	normal	10
Demás	35	patio	17	disciplina	9
Criterio	33	poder	17	responsable	9
Hablar	33	solo	17	antigüedad	8
Dinero	31	acuerdo	16	apoyo	8
Matan	28	amistad	16	colaboración	8
Grupo	28	bien	16	compartir	8
Compañerismo	27	pelea	16	confianza	8
Desconocido	27	dialogando	15	convivencia	8
Cacique	26	adrogarnos	14	depende	8
Problemas	25	armas	14	diálogo	8
Callar	23	vida	14	guardianes	8
no-meterse	23	mejor	13	iguales	8
Buenas	21	cosas	12	sinceridad	8
Contada	21	distraerse	12	varios	8
Mandar	20	reunen	12	visita	8
Aislarse	19	evitar	11		

Para cada sujeto se calculó una puntuación en cada palabra, donde 0 era que no la usó, de acuerdo a los datos arrojados por el programa SPADT y más de 0 indicaba el número de veces que el sujeto empleó la palabra en el conjunto de las 13 preguntas que fueron analizadas (sobre la lista final de 68 palabras). Esta puntuación no se calculó para los sujetos de la Picota, al no contestar esta parte del instrumento. De esta forma, cada sujeto de los centros Modelo, Distrital, Reclusión de Mujeres tenía una puntuación en una base de datos de SPSS en cada una de las 68 palabras y en cada una de las cinco dimensiones culturales que resultaron de los agrupamientos.

Estas dimensiones son:

- Funciones de los parches: recoge palabras como 'ideas', 'compartir', 'apoyo', 'adrogarnos', 'amistad', 'distraer' y 'hablar', que fueron contestadas en las preguntas sobre ventajas de pertenecer a un parche y funciones de los parches. El término parche designa aquí un grupo de jóvenes en prisión que comparten valores delictivos, y se unen para realizar actividades conjuntas de pasar el tiempo y proporcionarse mutuamente seguridad y protección.

- Normas de cooperación en el parche: formada por palabras como ‘disciplina’, ‘colaborar’, ‘honesto’, ‘ser unido’, ‘responsabilidad’, ‘sinceridad’, ‘compañerismo’ y ‘criterio’. Estas son cualidades que se espera que tenga el aspirante a entrar en el parche. Por ejemplo disciplina se asocia con tener autocontrol y dominio, cualidades necesarias para cometer delitos de cierta importancia. Colaborar, ser unido, compañerismo recalcan la necesidad de ligarse al grupo y actuar cuando éste lo demande. Honesto y sinceridad realzan la lealtad al grupo, al parche, mientras que tener criterio se refiere a saber estar, saber comportarse en cada situación como haga falta, no huyendo sino que actuando activamente en las situaciones tensas o de enfrentamientos.
- Dialogar: hace referencia a expresiones como ‘acuerdo’, ‘dialogan’ y ‘diálogo’, que son respuestas que algunos dan a la pregunta de cómo se toman las decisiones en el patio.
- Código carcelario: esta dimensión reúne algunas características que la literatura ha identificado como propias de la cultura carcelaria en oposición a la cultura oficial de la institución. Se sumaron para estas dimensión las frecuencias en palabras como ‘armas’, ‘maldad’, ‘cuidarse’, ‘matan’, ‘cacique’, ‘mandar’, ‘poder’, ‘dinero’, ‘duro’.
- Evitación: se reúnen aquí aquellas palabras que indican conductas de evitación adaptativas para la supervivencia en la cárcel, de acuerdo al principio señalado más arriba de ‘no ver, no oír’. Así, forman parte de esta dimensión, palabras como ‘evitar’, ‘no-deuda’ (no endeudarse con otro interno), ‘alejarse’ (cuando se tiene problemas con otros internos), ‘no meterse en problemas’, ‘aislarse’ (pedir cambio de patio o traslado a celda de seguridad cuando se sabe que otro interno quiere agredirle a uno), ‘no ser sapo’ y ‘callar’.

En cuanto a los indicadores de cultura carcelaria se multiplicó por 100 la media de cada dimensión en cada centro y se asignó esas puntuaciones a los individuos de cada centro como indicadores colectivos de cultura carcelaria (ver tabla 3).

TABLA 3

Medias en dimensiones culturales por centros (puntuaciones brutas X por 100)

	CENTRO				Total
	Faca	Distrital	Modelo	Reclusión	
Funciones del parche	10	42	38,68	18,75	31,96
Normas del parche	40	61	29,25	23,75	38,92
Diálogo	3,33	27	7,55	3,75	12,34
Código carcelario	23,33	65	115,09	28,75	68,67
Evitación	3,33	32	52,83	33,75	36,71

Así, cada sujeto tenía dos puntuaciones en cada una de las dimensiones de la cultura carcelaria: la de las palabras que emitió (nivel individual) y la media de su centro (nivel colectivo). La tabla 3 muestra que se mencionan más funciones de los parches en las cárceles Distrital y Modelo, y menos en la de Policías, en conso-

nancia con la afirmación generalizada de éstos de que los parches son propios de la delincuencia común, en especial de la pequeña delincuencia. También se mencionan más funciones de los parches entre los internos de la cárcel Distrital y (tendencialmente) de la Modelo que entre las mujeres reclusas, mostrando que este fenómeno

grupal, desde el punto de vista del lenguaje concierne más a la delincuencia masculina que a la femenina. También, en cuanto a las normas de los parches, son más mencionadas por los sujetos de la Cárcel Distrital que entre los de la Reclusión y la Modelo, quizá porque los parches se asocian a la pequeña delincuencia (hurtos, robos) y al consumo de droga (basuco, marihuana) predominante en la cárcel Distrital y no a la delincuencia más violenta (homicidio, secuestro, robos violentos) más frecuente en la población de la cárcel Modelo. Por otro lado, no existe diferencias en esta dimensión entre los internos policías y la muestra de la Distrital lo que sugiere que los primeros si bien no reconocen entre ellos la existencia de parches saben qué son éstos y qué normas tienen. A partir de estos resultados se analizaron las relaciones entre estas dimensiones de cultura carcelaria y otras variables de dos maneras: a nivel individual (unidad de análisis es el individuo) y a nivel colectivo (unidad de análisis el establecimiento, tomando las medias que se encontró en cada centros en las dimensiones de cultura carcelaria).

Indicador de sintomatología psicológica

Se elaboró un indicador global de sintomatología psicológica a partir de un análisis factorial de componentes principales llevado a cabo con las dimensiones de estrés post-traumático, el de ansiedad-estado y el de depresión, cuyas correlaciones bivariadas de Pearson mostraron un nivel de significatividad de $p < ,001$ para todas las correlaciones. El factor obtenido tuvo un autovalor de 2,83 y explicaba el 56,72% de la asociación entre los componentes. El peso factorial de todos ellos fue bastante alto: 0,813 para evitación del PTSD; 0,876 para aumento de la activación; 0,751 para depresión; 0,709 para ansiedad y 0,701, para reexperimentación. Una mayor puntuación en este indicador indica mayor sintomatología emocional.

Variables relacionadas con la sintomatología psicológica, el clima emocional y la cultura carcelaria

A nivel de correlaciones de Pearson (ver tabla 4) se encontró que una mayor sintomatología emocional (indicador de salud mental) se relacionó con una peor evaluación del clima emocional, con menor apoyo percibido, con niveles más altos de locus externo, afrontamiento evitativo, riesgo de suicidio, esfuerzo de ajuste a la vida en prisión (estresores cotidianos), con más eventos traumáticos, menor edad, con ser mujer, con mayor tiempo pasado en prisión y con una mayor percepción de que los padres se peleaban entre sí y de que no se preocupaban por la familia. Por su parte, una evaluación más positiva del clima emocional se asoció con un mayor apoyo percibido, con menos afrontamiento evitativo, riesgo de suicidio, estresores cotidianos y traumáticos, menos castigos físicos sufridos de pequeño, menos peleas percibidas entre los padres y mayor percepción de que los padres cuidaban a la familia. Además, las mujeres y los sujetos que iniciaron el consumo de droga a edades más tempranas evaluaron peor el clima del centro.

En lo que se refiere a las dimensiones de cultura carcelaria, tanto a nivel individual como colectivo, una mayor mención de normas de los parches se asoció con menor nivel de sintomatología emocional. Ello podría ser debido a que conocer normas de los parches implica pertenecer a alguno de ellos. Esta pertenencia conllevaría los beneficios del apoyo social, que a su vez, tiene un papel protector de la salud mental (Barrón, 1996). Es decir, los sujetos que no mencionan normas de los parches, no pertenecen a alguno y por ello son más vulnerables al estrés psicosocial de la vida en prisión. A nivel colectivo, el indicador de salud mental se relaciona inversamente también con una menor presencia de la dimensión funcional de los par-

ches y del diálogo. Por su parte, un peor clima emocional muestra relaciones significativas y a nivel individual sólo con una mayor presencia del código del interno. En cambio, a nivel colec-

tivo, un peor clima emocional se asocia con menos normas en los parches, mayor presencia del código del interno y, sobre todo, con una mayor presencia de la cultura de evitación.

TABLA 4

Correlaciones salud mental, clima emocional, cultura y factores psicosociales

	Rangos teóricos	Media y DT	Balace de clima (n 300-353)	Indic. Salud mental (n 142-159)
Balace de clima	+3 a -3	-0,57 (1.10)	1,000	-,486****
Apoyo social subjetivo	1 a 4	2,89 (0,59)	,156**	-,257****
Búsqueda de apoyo	1 a 4	2,28 (0,75)	,062	-,0006
Afrontamiento activo	1 a 4	2,92 (0,64)	-,060	-,055
Afrontamiento evitativo	1 a 4	2,12 (0,70)	-,214****	,492****
Locus externo	1 a 4	1,94 (0,74)	-,085	,269****
Riesgo de suicidio	0 a 3	0,48 (0,79)	-,142**	,354****
Estresores cotidianos	1 a 4	3,63 (0,67)	-,157**	,406****
Eventos traumáticos	0 a 21	7,58 (4,01)	-,169**	,263****
Edad	————	30,1 (8,04)	,099+	-,177*
Sexo (1 mujer, 2 hombre)	————		,154**	-,253****
Padres le cuidaban (no, a veces, siempre)	————	Siempre: 37,5%	,139**	-,042
Padres peleaban (no, a veces, siempre)	————	Siempre: 12,7%	-,106*	,187*
Recibió castigos físicos (0 no, 1 si)	————	Si: 39,9%	-,110*	,102
Padres querían familia (no, a veces, siempre)	————	Siempre: 28,3%	,141**	-,169*
Tiempo que llevaba en prisión (en años)	————	2,61 (1,65)	,191****	-,258**
Preventivo-Condernado	————	Condernado: 61,8%	-,146**	,152+
Consumía droga (0 no, 1 si)	————	No: 74,4%	-,036	,157+
Edad de inicio de consumo (en años)	————	16,27 (5,19)	,220*	-,312+
<i>Cultura (nivel individual)</i>				
Normas de los parches	————	0,32 (0,82)	0,062	-,373****
Código del interno	————	0,69 (1,41)	-,140*	-,058
Evitación	————	0,37 (0,75)	-,115+	,010
<i>Cultura (nivel colectivo)</i>				
Funciones de parches	————	31,96	-,113+	-,251**
Normas de los parches	————	38,92	,189**	-,185*
Dialogar	————	12,34	,082	-,188*
Código del interno	————	68,67	-,160**	-,168+
Evitación	————	36,71	-,312****	-,076

+ p <,10; * p <,05; ** p <,01; **** p <, 001

Nota: para la edad de inicio en el consumo los n son 82 (con balace de clima) y 31 (con salud mental).

A continuación se llevó a cabo análisis de regresión múltiple paso a paso tomando como variables dependientes el indicador de salud mental y el de balance de clima, en cada caso, y como independientes aquellas variables con una correlación de Pearson de significancia igual o menor a $p < .01$ (excepto la edad). Se realizaron dos análisis, incluyendo o no las dimensiones culturales. Los resultados se muestran en la tabla 5. Para el indicador de salud mental se incluyó el puntaje de nivel individual en “normas de los

parches”, para el balance de clima se incluyó la cultura de evitación, las normas de los parches y el código del interno a nivel colectivo.

En los análisis relativos al balance de clima como variable dependiente, se sustituyó el indicador de sintomatología emocional por un puntaje en PTSD, lo cual permitió que quedaran en la ecuación de regresión un mayor número de variables explicativas, proporcionando así un resultado más parsimonioso.

TABLA 5

Análisis de regresión paso a paso: Salud psicológica y clima emocional como variables dependientes (SC=sin dimensiones culturales; CC=con dimensiones culturales).

Variable dependiente: Salud psicológica	Beta	A_{r2}	t	
SC) Afrontamiento evitativo	,194	,186	2,49*	
Balance de clima emocional	-,206	,284	-2,80**	
Edad	-,168	,326	-2,36*	F(7,123)=14,58****
Estresores cotidianos	,246	,356	3,20**	
Apoyo social subjetivo	-,183	,389	-2,56*	
Tiempo pasado en prisión	-,165	,407	-2,39*	
Eventos traumáticos	,158	,422	2,07*	
CC) Balance de clima emocional	-,308	,266	-3,85****	
Eventos traumáticos	,229	,378	2,79**	
Estresores cotidianos	,317	,467	3,84****	F(6,77)=17,95****
Cultura: normas de los parches	-,161	,495	-1,97+	
Sexo	-,228	,518	-2,83**	
Apoyo social subjetivo	-,209	,551	-2,57*	
Variable dependiente: Clima emocional (balance)				
SC) Estrés post-traumático	-,156	,107	-2,07*	
Preventivo-Condernado	-,247	,143	-3,44***	
Eventos traumáticos	-,221	,183	-2,98**	F(5,170)=11,10****
Tiempo en prisión	,199	,209	2,88**	
Apoyo social subjetivo	,145	,224	2,05*	
CC) Estrés post-traumático	-,168	,111	-1,97*	
Preventivo-Condernado	-,205	,148	-2,65**	
Cultura: evitación	-,220	,173	-2,75**	F(5,131)=8,60****
Sexo	,193	,201	2,41*	
Estresores cotidianos	-,160	,218	-2,00*	

* $p < .05$; ** $p < .01$; *** $p = .001$; **** $p < .001$

Respecto a la sintomatología emocional, el conjunto de variables independientes explican entre el 41% y el 55% de la varianza, mostrando que una mayor sintomatología se asocia con un mayor afrontamiento evitativo, una evaluación más negativa del clima emocional, una menor edad, más presencia de eventos traumáticos y de estresores cotidianos, un menor apoyo subjetivo y un menor tiempo pasado en prisión. Al introducir la dimensión de “normas de los parches”, el afrontamiento evitativo, el tiempo en prisión y la edad desaparecen como variables explicativas y aparece el sexo (mayor sintomatología emocional en mujeres).

Con relación al clima emocional, es explicado por la sintomatología de estrés post-traumático (a mayor sintomatología, peor evaluación del clima) y por la situación jurídica (los condenados perciben un mejor clima). Sin introducir las dimensiones culturales, un mejor clima se encuentra explicado por un mayor tiempo pasado en prisión, mayor apoyo percibido y menor número de eventos traumáticos. Cuando se introducen las dimensiones culturales (a nivel colectivo), el efecto de los eventos traumáticos, del apoyo social y del tiempo en prisión desaparece y se muestran los de los estresores cotidianos, el sexo (mejor clima percibido por hombres) y el de la cultura de evitar. La varianza explicada del balance del clima emocional en ambos análisis, es del 22%.

DISCUSIÓN

Los datos recogidos en esta investigación muestran que dentro de los diferentes modelos sobre la relación entre estado de ánimo y permanencia en prisión, se obtiene evidencia en los resultados del modelo lineal decreciente, es decir, menores niveles de sintomatología emocional en sujetos que llevan más tiempo en prisión. Ello, no obstante, no invalida la propuesta de Paulus y Dzindolet (1993) ya que el interno, a lo largo de su paso en prisión está expuesto a la ocurrencia de eventos que pueden incidir en sus emociones, como recibir la sentencia de una

condena larga, avisos de enfermedades o fallecimiento de seres queridos, o eventos violentos en prisión. Por ejemplo, de los 416 sujetos de la muestra, el 67% había sido testigo o le habían contado sobre muertes en prisión; el 53% había vivido o le habían contado sobre motines y el 62% había sido golpeado o había visto golpear a otros. Los eventos traumáticos y los estresores cotidianos van a afectar al estado de ánimo de los/as internos/as tanto directamente como indirectamente, a través del clima emocional, que es influido por ellos y que, a su vez, es una de las variables más importantes relacionadas con la sintomatología emocional.

Con relación al estado de ánimo y a la evaluación del clima emocional, se confirma el papel amortiguador del apoyo social percibido, ya que se encontró que un mayor apoyo percibido se asoció con menor sintomatología emocional y con una evaluación del clima emocional más positiva. Aunque aquí se midió fundamentalmente el apoyo de la familia y los amigos (ítems de la escala de Vaux) el apoyo que puede prestar el personal penitenciario no es desdeñable, ya que un mayor contacto con profesionales (psicólogos, médicos, trabajadores sociales, educadores, por ejemplo) se asocia con una mejor evaluación del clima emocional (Ruiz, 2007; Ruiz, 1999) y un mayor contacto con la familia a través de visitas se asocia a una menor probabilidad de fuga durante permisos de salida (Támara, 2005). Otra investigación también encontró que un mayor apoyo de la familia se relaciona con menores niveles de ansiedad en prisión (Becerra & Torres, 2005).

Con respecto al afrontamiento, el marco de la prisión a menudo limita a los sujetos las posibilidades de manejar sus dificultades. En esta investigación, aunque las medias del afrontamiento activo y de la búsqueda de apoyo fueron superiores a la del afrontamiento evitativo, sólo éste se relacionó significativamente con la sintomatología emocional. Es decir, no se encontró la relación informada en la literatura (Páez, Basabe & Valdosedá, 1993) de que un mayor afrontamiento activo se relaciona con un

mejor estado de ánimo. En este sentido, a menudo las limitaciones de recursos humanos y materiales restringen en prisión las posibilidades de encontrar apoyo para desahogarse emocionalmente, para recibir apoyo informacional o para encontrar actividades realmente productivas o formativas en las que ocupar el tiempo. La ausencia de higiene, alimentación, atención médica y de actividades laborales adecuadas están presentes en muchos lugares del mundo (Observatorio Internacional de Prisiones, 1996).

En tercer lugar, la cultura carcelaria, o más precisamente algunas de sus formas, aparece relacionada tanto con la sintomatología emocional como con el clima institucional, en este caso, en un nivel colectivo de análisis. Los datos encontrados en esta investigación muestran que las dinámicas culturales entre los internos van más allá de la visión reduccionista y pesimista que plantea la literatura sobre el código carcelario, ya que con relación a la sintomatología emocional, dimensiones como la de “normas de los parches” indicarían que como muchos otros grupos, la participación en un parche, conocer sus normas, llevaría a percibir más estabilidad, control y apoyo en el entorno y ello a su vez disminuiría los niveles de ansiedad relacionados con el encierro. Sin embargo, como Kessler, Richard y Camille ya lo señalaban (1985), la relación entre apoyo social o participación en grupos y estrés sea bidireccional: si bien es cierto que los sujetos que cuentan con mayor apoyo muestran menor niveles de estrés, también puede plantearse un papel moderador de la personalidad en esa relación: a mayores niveles de estrés más dificultad en encontrar soporte social.

Por otro lado, los resultados en las dimensiones de esta cultura carcelaria, muestran también que el clima emocional y la cultura de violencia/evitación están muy relacionados (por ejemplo, a mayor cultura evitativa, peor clima), pero al mismo tiempo, se halló diferencias entre centros que indican que la violencia cultural en prisión no es un mal irresoluble, aunque tampoco sea fácil su erradicación. Así el código del interno y la cultura de evitación eran particularmente

bajas en los policías encarcelados y en el centro para mujeres. Las diferencias de género deben ser tomadas en cuenta en la investigación e intervención en contextos carcelarios, ya que la sintomatología emocional era más alta en las mujeres, a pesar de no darse entre ellas los mismos niveles de la cultura carcelaria que en otros establecimientos.

Así mismo, el incremento del contacto entre los profesionales del tratamiento y de vigilancia entrenados adecuadamente al respecto, junto a los esfuerzos por aumentar el número y cobertura de los programas educativos, psicológicos, laborales y religiosos puede mejorar el clima de la institución y ello, como ya se indicó, ayudaría a decrementar la cultura de evitación y de violencia, facilitando la gestión de estos establecimientos, además de contribuir a aliviar la sintomatología emocional de una población, la reclusa, que tarde o temprano volverá a medio abierto y desde donde llega a menudo con problemas emocionales que pueden ser agravados por el esfuerzo de ajuste a la vida en prisión (Grayson & Taylor, 2000). Así mismo, se puede vincular a las familias de los internos como estrategia para resistir la influencia del código del interno (Caballero, 1986) y reducir el malestar emocional de los reclusos, aunque ello presente dificultades como la distancia de la familia respecto al establecimiento, o el impacto económico y social que el impacto del encierro de un familiar puede conllevar para el resto de la familia (Moreno & Mellizo, 2006).

Para finalizar, consideramos que los resultados hallados proporcionan argumentos para tener en cuenta las tres perspectivas en el desarrollo de políticas penitenciarias y, concretamente, de intervención con los reclusos. Incluso, los grupos informales de internos pueden actuar como soporte social adecuado para sus miembros. Por ejemplo, la participación de internos es un componente esencial de algunos programas de prevención del suicidio (García-Marijuán, 1997). Aun queda conocer las particulares necesidades y perfiles psicosociales de grupos específicos de internos –mujeres, jóvenes, enfermos, adultos mayores–, así como desarrollar estudios

longitudinales que incluyan seguimientos post-encarcelación de los sujetos. Todo ello podría ayudar a mejorar la situación de las personas

recluidas en establecimientos de la región latinoamericana.

REFERENCIAS

- American Psychiatric Association (1998) *Manual Diagnóstico de Desórdenes Mentales*. Madrid: Masson.
- Archel, E. & Rauvant, J. F. (1989). Le suicide en milieu pénitentiaire: le corps en jeu. *Psychologie Medicale*, 21 (4), 483-485.
- Barrón, A. (1996). *Apoyo social: aspectos teóricos y aplicaciones*. Madrid: Siglo XXI.
- Becerra, S. M. & Torres, J. G. (2005). *Relación entre variables pre-encarcelamiento y la prisionización: un estudio longitudinal y comparativo en la carcel distrital de varones y anexo de mujeres*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia (trabajo de grado).
- Beleña, M. & Baguena, M. (1992). Habilidades interpersonales: efectos de un programa de tratamiento en mujeres delincuentes internas. *Análisis y Modificación de Conducta*, 61: 751-772.
- Caballero, M. A. & Ramos, L. L. (1997). Impacto psicológico en víctimas de robo a casa habitación. *I Congreso Regional de Psicología para Profesionales en América*, México; 27 julio-2 de agosto.
- Cea, M. A. & Valles, M. S. (1990) La encuesta psicosocial (2). En M. Clemente (Ed.) *Psicología social: métodos y técnicas de investigación*. Madrid: Eudema, 279-301.
- Clemente, M. (1997). La organización social informal en la prisión. En M. Clemente & J. Nuñez (Eds.), *Psicología Jurídica Penitenciaria*. Madrid: Fundación Universidad-Empresa. 321-356.
- Cornelius, F. F. (1992). Understanding prison culture is the key to inmate management. *Corrections Today*, 138; 173-176.
- Del Caño, M. & Domínguez, J.M. (2000). Percepción del clima social en centros penitenciarios. *Revista de Psicología Penitenciaria*, 248, 45-68.
- Echeburúa, E. & Corral, P. (1998) *Manual de Violencia Familiar*. Madrid: Siglo XXI.
- García-Borés, J. M. (1998) La cárcel. En A. Aguirre & A. Rodríguez (Eds.) *Patios abiertos y patios cerrados: psicología cultural de las instituciones*. México: Alfaomega. 93-117.
- García-Marijuán, J. A. (1997) Programas de prevención de suicidios en prisión. En M. Clemente & J. Nuñez (Eds.), *Psicología Jurídica Penitenciaria* Vol II. Madrid: Fundación Universidad Empresa. 199-213.
- Goffman, E. (1984). *Internados*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Grayson, M. & Taylor, L. (2000). Prison psychosis. *Social Justice*, 27, 13-50.
- Gutiérrez, C. (1997). El ingreso del interno en prisión y su clasificación penitenciaria. En M. Clemente & J. Nuñez (Eds.), *Psicología Jurídica Penitenciaria*. Madrid: Fundación Universidad-Empresa. 221-244.
- Harding, T. W. (1984). Dépression en milieu carcéral. *Psychologie Medicale*, 16 (5), 835-839.
- Harding, T. W., Zimmermann, E. (1989). Psychiatric symptoms, cognitive stress and vulnerability factors. A Study in a remand prison. *Journal of Psychiatry*, 155, 36-43.
- Holmes, T. H. & Rahe, R. H. (1967). The social adjustment rating scale. *Journal of Psychosomatic Research*, 11, 213-218.
- Houston, J. G., Gibbons, D. C., Jones, J. F. (1988). Physical environment and jail social climate. *Crime & Delinquency*, 34, (4), 449-466.
- Kessler, R. C.; Richard, H. P. & Camille, B. W. (1985). Social factors in psychopathology: stress, social support, and coping processes. *Annual Review of Psychology*, 36, 531-572.
- Lazarus, R. S., Folkman, S. (1984). *Stress, appraisal, and coping*. New York: Springer Publishing.
- Leivovich, N. & Lores, M. R. (1994). Stress in prison: A daily hassles and uplifts scale. *XVth International Conference of the Stress and Anxiety Research Society*, Madrid; 14-16 julio.
- Martínez-Taboada, C. & Arnosó, A. (1999). Contención psicosocial en el ingreso en prisión por primera vez: variables protectoras y de afrontamiento. *Anuario de Psicología Jurídica*, (9), 145-172.
- Montenegro, O., Morales, L. A., Ortiz, M. E. & Quiroga, H. (1995) *Efectos del tiempo de detención sobre los factores emocionales, las quejas de salud y los comportamientos y cogniciones asociadas con la prisionización de las mujeres que ingresan a la Reclusión Nacional*. Tesis de grado. Bogotá: Facultad de Psicología. Universidad Católica de Colombia.
- Moreno, C.A., Mellizo, L.F. (2006). Familias de internos e internas de cárceles: Una revisión de la literatura. *III Congreso Latinoamericano Virtual de Psicología Jurídica y Forenses*. Abril 2006.
- Neuman, E. & Irurzun, V. (1990). *La sociedad carcelaria*. Buenos Aires: De Palma.

- Núñez, J. (1997). El tratamiento penitenciario y otras funciones del psicólogo. En M. Clemente & J. Núñez (Eds.), *Psicología Jurídica Penitenciaria Vol I*. Madrid: Fundación Universidad Empresa. 59-91.
- Observatorio Internacional de Prisiones (1996). *Informe 1996*. Saint-Just la Pendue: Chirat.
- Páez, D. (1980). La carrera moral del prisionero político. En A. A. V. V. (Ed.), *Así buscamos rehacemos: Represión, Exilio, Trabajo Psicosocial*. (pp. 49-78) COLAT & CELADEC.
- Páez, D. (1986). *Salud Mental y Factores Psicosociales*. Madrid: Fundamentos.
- Páez, D., Basabe, N. & Valdosedá, M. (1993). Memoria afectiva, salud, formas de afrontamiento y soporte social. En D. Páez (Ed.), *Salud, expresión y represión social de las emociones*. Valencia: Promolibro. 339-377.
- Paulus, P. B. & Dzindolet, M. T. (1993). Reactions of male and female inmates to prison confinement. *Criminal Justice and Behavior*, 20 (2), 149-166.
- Pérez-Guadalupe, J. L. (1994). *Faites y atorantes. Una etnografía del penal de Lurigancho*. Lima: Centro de Investigaciones Teológicas.
- Polanco, L. (1992). El clima social y educativo en las prisiones españolas. *Anuario de Psicología Jurídica*, (2), 109-117.
- Rager, P. & Bénèzech, M. (1987). Enquête sur les comportements mettant en jeu le pronostic vital chez les jeunes délinquants récidivistes. *Psychologie Medicale*, 19 (5), 617-618.
- Reisig, M. D. & Lee, Y. H. (2000). Prisonization in the Republic of Korea. *Journal of Criminal Justice*, 28, 23-31.
- Ruiz, J. I. (1999). Estrés en prisión y factores psicosociales. *Revista Colombiana de Psicología*, 8, 120-130.
- Ruiz, J. I. (2006). Clima emocional y sobre-ocupación en prisión: Una evaluación mediante informantes clave. *Suma Psicológica*, 13, 159-172.
- Ruiz, J. I. (2007). Emotional climate in organizations: applications in Latin American Prisons. *Journal of Social Issues*, 63 (2), 289-306.
- Ruiz, J. I., Páez, D. (2002). Clima emocional en las organizaciones: dos estudios en centros penales. *Suma Psicológica*. 9, 157-192.
- Sancha, V. (1987a). Clima social: sus dimensiones en prisión. *Revista de Estudios Penitenciarios*, 237, 99-119.
- Sancha, V. (1987b). Clima social en prisión: aspectos evaluativos. *Cuadernos de política criminal*, 32, 313-329.
- Támara, M. J. (2005). *Variables de riesgo de fuga en permisos de salida de hasta 72 horas, en centros penitenciarios y carcelarios de la regional central del instituto nacional penitenciario y carcelario (INPEC)*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia (trabajo de grado).
- Valdés, M. & Flores, T. (1985). *Psicobiología del estrés*. Barcelona: Martínez Roca.
- Valverde, J. (1991). *La cárcel y sus consecuencias*. Madrid: Popular.
- Zamble, E. & Porporino, F. (1990). Coping, imprisonment and rehabilitation: some data and their implications. *Criminal Justice and Behavior*, 17(1), 53-70.

Recepción: Septiembre, 2005

Aceptación final: Febrero, 2007